

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141243833395	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 2 4 2 7 2 7 1 2				12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 5 2 4 2 7 2 7 1	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido VILLEGAS		32. Segundo apellido CARO		33. Primer nombre YOHANNA	
34. Otros nombres DEL PILAR		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CL 1 D 50 24 BRR JAZMIN SECTOR II					
42. Correo electrónico prensayohannavc@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 1 7 4 2 8 2 0 6		45. Teléfono 2 3 1 9 7 7 3 7 5 7 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 6 3 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6, 0 6, 0 1		48. Código 6 3 9 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 5, 0 6, 0 1		50. Código 1 8 2 9 9		51. Código	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 4 9		49 - No responsable de IVA			
Usuarios aduaneros		Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-03-31 / 02:35:21PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VILLEGAS CARO YOHANNA DEL PILAR 985. Cargo CONTRIBUYENTE			